

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(00 16 9 3)

19 OCT. 2010

Mediante el cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a las necesidades de gastos generales solicitados para diferentes dependencias de la Universidad del es necesario realizar traslado a los rubros relacionados a continuación por cuantía de \$49.744.015 Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quince Pesos M/L conforme a solicitudes relacionadas a continuación:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR
03201217	Bonificación por Servicios Prestados en Cursos, Convenios o Contratos de Extensión	Facultad de Ciencias de la Educación	Diplomados en el marco del Contrato Suscrito con el Municipio de Soledad	6.600.000
03210616	Materiales y Suministros - Nivel Central	Vicerrectoría de Docencia	Material para Biblioteca Central	8.650.000
03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Vicerrectoría de Docencia	Para desarrollar actividades de apoyo en las biblioteca	26.608.250



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

00 16 9 3

03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	Para desarrollar actividades de apoyo (periodo académico 2010-2)	798.250
03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Facultad de Ciencias Económicas	Para desarrollar actividades de apoyo (periodo académico 2010-2)	626.583
03210722	Mantenimiento Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	mantenimiento acometidas de gas	6.460.932
TOTAL				\$ 49.744.015

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **\$49.744.015 Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quince Pesos M/L**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03201217	Bonificación por Servicios Prestados en Cursos, Convenios o Contratos de Extensión	Facultad de Ciencias de la Educación	6.600.000	
03210616	Materiales y Suministros - Nivel Central	Vicerrectoría de Docencia	8.650.000	
03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Vicerrectoría de Docencia	26.608.250	
03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	798.250	
03201308	Monitorias Auxiliares Administrativas	Facultad de Ciencias Económicas	626.583	

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****00 16 9 3**

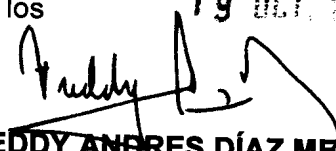
03210722	Mantenimiento Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	6.460.932	
03219127	Servicios Generales (Outsourcing)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		6.460.932
0536900606	Inversión Para Conformación y Fortalecimiento de Semilleros de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social		7.398.250
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia		35.884.833
TOTAL			\$ 49.744.015	\$ 49.744.015

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

19 OCT. 2010


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
Rector (e)



**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****00 16 9 3****EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO****CERTIFICA:**

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, las siguientes apropiaciones se encuentra libre de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
03219127	Servicios Generales (Outsourcing)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	6.460.932
0536900606	Inversión Para Conformación y Fortalecimiento de Semilleros de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	7.398.250
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia	35.884.833
TOTAL			\$ 49.744.015

Se expide la siguiente certificación a los (19) días del mes de octubre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGÍN
Jefe Departamento de Gestión Financiera